



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**XVII ENCUENTRO CON CENTROS DE BACHILLERATO Y
DE CFGS DE GRANADA Y SU PROVINCIA, CEUTA,
MELILLA Y CENTROS ESPAÑOLES EN MARRUECOS**

24 de Octubre de 2024

Dirección de Acceso y Admisión y
Dirección de Orientación Académica y Relaciones con los Centros
Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria



- 1. Acceso y Admisión a la Universidad. Estructura de las pruebas de acceso y admisión 2024-2025.**
- 2. Procedimientos administrativos para el registro y la matriculación en las pruebas de acceso y admisión a la universidad y procedimiento de admisión en las universidades andaluzas.**
- 3. Información de la Unidad de Inclusión de la UGR sobre el tránsito a la universidad de estudiantes con NEAE.**
- 4. Información sobre el X Salón Estudiantil de la UGR.**



LA PAU Y LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

Acceso desde Bachillerato

Los estudiantes que terminan su Bachillerato en 2025 y que quieran tener **Acceso** y posterior **Admisión** en las universidades han de realizar la

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PAU)



LA PAU Y LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

Acceso desde Bachillerato y CFGS

FASE DE ACCESO

Prueba de Evaluación para el
Acceso a la Universidad
PAU

NOTA DE ACCESO

Hasta 10 puntos
Permite acceder a estudios
universitarios

FASE DE ADMISIÓN

Evaluación de las materias
específicas

Hasta 4 puntos

+

NOTA DE ADMISIÓN

Permite ser admitido en el
grado universitario de
preferencia



PAU – FASE DE ACCESO

Acceso desde Bachillerato

- Cada Centro tendrá asignada una **Sede de Examen** (consultar [adjudicación de sede](#) y [listados de llamamiento](#)) en http://saap.ugr.es/pages/pruebas_acceso/selectividad/alumnos/sedes
- La prueba se adecuará al **currículo del Bachillerato** y versará sobre las materias comunes y específicas obligatorias de modalidad de **segundo curso**.
- **Las orientaciones de cada una de las materias se hicieron públicas en la página Web del Distrito Único Andaluz el 14 de octubre.**
- La superación de esta Prueba, haciendo media ponderada con la Nota Media de Bachillerato (NMB), dan **Acceso a la Universidad** siempre y cuando se supere un mínimo de 5 puntos.
¡Se consigue Nota de Acceso!



ESTRUCTURA DE LA PAU – FASE DE ACCESO

Composición de la PAU

Se compone de 4 ejercicios: **3 Materias** del bloque de asignaturas **comunes** y **1 Materia** específica obligatoria de **modalidad**, **vinculada con la modalidad y vía cursada.**

- **Primer ejercicio: Lengua Castellana y Literatura II**
- **Segundo ejercicio: Historia de España o Historia de la Filosofía**
- **Tercer ejercicio: Lengua Extranjera (Alemán, Francés, Inglés, Italiano, Portugués)**
 - a elegir entre primera y segunda LE
 - diferente a la LE de la fase de admisión
- **Cuarto ejercicio:**
 - **Artes: Dibujo artístico II, Análisis Musical o Artes Escénicas II**
 - **Ciencias y Tecnología: Matemáticas II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II**
 - **Humanidades y Ciencias Sociales: Latín II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II**
 - **General: Ciencias Generales**



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ACCESO

Nota de Acceso desde Bachillerato

- Cada uno de los ejercicios se calificará **de 0 a 10 puntos**.
- La Calificación de la Prueba será la **media aritmética** de las calificaciones de los 4 ejercicios, expresada en forma numérica de 0 a 10 puntos.
- La Nota de Acceso (NA) a la Universidad se obtiene en base a la siguiente fórmula:

$$NA = [0,6 NMB + 0,40 PAU (LCL + HESF + LEX + MEM) / 4] \geq 5$$

NA = Nota de Acceso

NMB = Nota media de Bachillerato

LCL = Nota Lengua Castellana y Literatura II

HESF = Nota H^a de España o H^a de la Filosofía

LEX = Nota Lengua Extranjera II

MEM = Nota Materia Específica Obligatoria Modalidad

LCL + HESF + LEX + MEM ≥ 16



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ACCESO

Superación de la PAU desde Bachillerato

La **Nota de Acceso (NA)** es la popularmente conocida como “**Nota de Selectividad**” que es la nota que permite acceder a estudios universitarios.

Con **5,67 o más de NMB**,
para aprobar sólo hay que sacar
16 puntos en los 4 exámenes de la PAU



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ACCESO

Superación de la PAU desde Ciclos Formativos de Grado Superior

- La **Nota de Acceso (NA)** se corresponde con la Nota Media del Ciclo Formativo.



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ADMISIÓN

Para Bachiller y CFGS

La **Prueba de Admisión** sirve para mejorar la Nota de Acceso, pudiendo subir ésta de 10 hasta 14, se utilizará para la asignación de plazas en las universidades públicas,

es voluntaria.

Por acuerdo de todas las universidades públicas de España, las calificaciones de esta prueba tienen validez en todas ellas.



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ADMISIÓN

Para Bachiller y CFGS

- Es aconsejable hacer esta prueba para iniciar los estudios de un **Grado con más demanda que oferta de plazas**; es decir, cuando se espera que el número de solicitantes sea superior al número de plazas ofertadas.
- **No es necesario** haber cursado las materias objeto de examen.
- Los estudiantes podrán examinarse de **cualquier materia específica de modalidad** (se haya o no cursado) de 2º de Bachillerato, **hasta un máximo de 3 materias por convocatoria**.
- La **elección** de las materias de examen la realizará el estudiante **al formalizar la matrícula**, sin que posteriormente pueda cambiar su elección.
- Ponderaciones curso 25-26:
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grados>



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ADMISIÓN

Materias objeto de examen para Bachiller y CFGS

ARTES

- **Dibujo artístico II**
- Dibujo Técnico aplicado a las Art. plásticas
- Diseño
- Fundamentos artísticos
- Técnicas de Exp. Graf. Plast.
- **Análisis Musical**
- **Artes Escénicas II**
- Coro y tec. Vocal II
- Hª de la Música y Danza
- Literatura Dramática

CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

- **Matemáticas II**
- **Mat. Aplicadas a las CC SS II**
- Biología
- Dibujo Técnico II
- Física
- Geología y CC. Ambientales
- Química
- Tecnología e Ingeniería II

GENERAL

- **Ciencias Generales**

Lengua Extranjera II

Pondera en la Fase de Admisión en determinados Grados.

Lengua Extranjera diferente a la examinada en la Fase de Acceso.

[Vinculante a convocatorias posteriores](#)

HUMANIDADES Y CC.SS

- **Latín II**
- **Mat. Aplicadas a las CC SS II**
- Empresa y diseño de modelos de negocio.
- Geografía
- Griego II
- Historia del Arte



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ADMISIÓN

Bachiller y CFGS

- Las **materias específicas obligatorias de modalidad**, examinadas en la PAU, **contarán también** para el cálculo de la Nota de Admisión si su calificación es mayor o igual que 5.
- Los exámenes de la Prueba de Admisión se realizarán **junto con los de la PAU**.



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ADMISIÓN

Materias objeto de examen para Bachiller y CFGS (NOVEDAD)

- Las materias comunes de **Historia de España e Historia de la Filosofía**, se podrán examinar en la fase de admisión, aunque **NO CONTARÁN** para el cálculo de la Nota de Admisión **en Andalucía**.
- Los estudiantes que obtengan el bachillerato de acuerdo al artículo 23 del RD 243/2022 de 5 de abril de Bachillerato, y elijan examinarse de la materia común de **Historia de España o Historia de la Filosofía**, en sustitución de la materia específica obligatoria de modalidad, **tampoco se les ponderará dicha materia para el cálculo de la Nota de Admisión**.



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – Calificación Prueba de Admisión Bachiller y CFGS

- Cada una de las materias específicas de modalidad examinadas se calificará **de 0 a 10 puntos**.
- **Sólo tendrá validez la calificación** de los exámenes de esta **prueba si se ha superado la prueba de acceso** o se tiene acceso a la universidad por Ciclo Formativo de Grado Superior.
- Una materia se considera **superada** cuando se obtenga una **nota superior o igual a 5 puntos** en el examen correspondiente.



- El **cálculo de la nota de admisión** en las universidades andaluzas, se basa en la fórmula:

$$\text{Nota de Admisión} = \text{Nota de Acceso} + (a * M1 + b * M2)$$

- Donde **a** y **b** son los parámetros de ponderación que varían entre **0.1** y **0.2**
- **M1** y **M2** son la notas de las 2 materias específicas de modalidad que más le ponderen.
- Nota de admisión con tres cifras decimales.



NOTA DE ACCESO: validez indefinida.

NOTA DE ADMISIÓN: La calificación de las pruebas realizadas en 2025 tendrá vigencia durante los cursos académicos 25-26, 26-27 y 27-28 en todas las Universidades.

Los estudiantes podrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejora la calificación obtenida en cualquier de las pruebas.

Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.



ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS – Exámenes

Bachiller y CFGS

- Lo único que podemos indicar a día de hoy es que los ejercicios contarán con **una única opción**.
- Cada uno de los ejercicios tendrá una **duración de hora y media**.
- Se ruega que los estudiantes revisen la guía de materiales permitidos en las pruebas ya que hay algunas novedades como que **se permitirá el uso de regla en las materias de Matemáticas II y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales**.
https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/documentacion/PEvAU_Material_permitido_para_el_examen.pdf
- Para la respuesta de cada ejercicio, el estudiante dispondrá de **pliegos formato A-3** doblado con 4 páginas A-4, numeradas del 1 al 8 y, **caso de ser necesario**, de folios adicionales en los ejercicios de Lengua Castellana y Literatura, Historia de España e Historia de la Filosofía.



ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS – Exámenes

Bachiller y CFGS

- Se utilizará bolígrafo o pluma con tinta **negra** o **azul**.
- No se pueden usar marcadores ni corrector (tippex).
- Y por supuesto, **no puede firmarse el examen**.
- Habrá un **descanso de 60 minutos** entre un ejercicio y el siguiente.
- En todo momento el estudiante habrá de estar en posesión de **documentación identificativa** (DNI, pasaporte, tarjeta, ...), del resguardo de matrícula y del justificante de pago.



ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS – Exámenes

Bachiller y CFGS

- En todo momento, los alumnos y las alumnas permanecerán con los **pabellones auditivos** (orejas) **al descubierto**.
- Se penaliza copiar, tener apuntes, usar aparatos de comunicación, aparatos de almacenamiento de datos o de sonido, usar auriculares o similares, etc...
- La sanción por copiar implica la calificación directa de 0 en la materia así como en el resto de materias realizadas hasta ese momento; y además, no poder realizar el resto de exámenes si los hubiere.



- Convocatoria ORDINARIA:

3, 4, y 5 de junio

(de martes a jueves)

- Convocatoria EXTRAORDINARIA:

1, 2 y 3 de julio

(de martes a jueves)



ESTRUCTURA DE LA PRUEBAS – Horarios de las pruebas

Bachiller y CFGS

HORARIO	PRIMER DÍA: 3 DE JUNIO	SEGUNDO DÍA: 4 DE JUNIO	TERCER DÍA: 5 DE JUNIO
7:30-8:30	CITACIÓN	CITACIÓN	CITACIÓN
8:30-10:00	- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	- ANÁLISIS MUSICAL II - DIBUJO ARTÍSTICO II - LATIN II - MATEMÁTICAS II - CIENCIAS GENERALES	- HISTORIA DE LA MUSICA Y DE LA DANZA - GEOGRAFÍA - DISEÑO - DIBUJO TÉCNICO II - BIOLOGÍA
10:00-11:00	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
11:00-12:30	- HISTORIA DE ESPAÑA - HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	- ARTES ESCÉNICAS II - MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES II - GRIEGO II - DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES APLICADAS Y AL DISEÑO II	- LENGUA EXTRANJERA (Fase de Admisión) - TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA - LITERATURA DRAMÁTICA - QUÍMICA
12:30-13:30	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
13:30-15:00	- LENGUA EXTRANJERA (Fase de Acceso)	- CORO Y TÉCNICA VOCAL II - MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS - FÍSICA - EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO	- HISTORIA DEL ARTE - FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS - GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES - TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II
HORARIO DE TARDE			
		EXAMEN INCOMPATIBILIDAD HORARIA (17:00 a 18:30)	EXAMEN INCOMPATIBILIDAD HORARIA (17:00 a 18:30)
		EXAMEN INCOMPATIBILIDAD HORARIA (SOLO EN EL SUPUESTO DE QUE NO SE PUDIERA REALIZAR EL TERCER DÍA) (19:00 a 20:30)	EXAMEN INCOMPATIBILIDAD HORARIA (19:00 a 20:30)
			EXAMEN INCOMPATIBILIDAD HORARIA (21:00 a 22:30)



ESTRUCTURA DE LA PRUEBAS – Horarios de las pruebas Bachiller y CFGS

- En caso de que un estudiante se matricule de asignaturas en las que haya incompatibilidad horaria **se examinará de la materia que aparece primeramente en el cuadro correspondiente** (que es el horario normal previsto), **mientras que de la/s otra/s se examinará el segundo o tercer día por la tarde** en el horario que la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía determine, de lo que se dará comunicación el primer día de las pruebas o con anterioridad.



- Los estudiantes que se hayan matriculado sólo de **Historia de España o Historia de la Filosofía** **se examinarán el primer día a segunda hora.**
- Los estudiantes que se hayan matriculado de **Historia de España e Historia de la Filosofía** **se examinarán el primer día a segunda hora de Historia de España y en el horario de incompatibilidades (miércoles o jueves por la tarde), de Historia de la Filosofía.**



- El procedimiento para solicitar la adaptación de las pruebas para el alumnado con necesidades educativas especiales (NEAE) será el que se recoge en la Circular de 4 de abril de 2014 de la Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- No obstante, las universidades podrán establecer procedimientos complementarios para asegurar la atención a todas y cada una de las posibles personas afectada.
- Se organizará su horario para garantizar un **descanso mínimo de 30 minutos** entre un ejercicio y el siguiente.



ESTUDIANTES NEAE – Procedimiento de solicitud de adaptación Bachiller y CFGS

- **Centros Públicos y Concertados:**
 - Toda la documentación debe remitirse a la Delegación Territorial de Educación de Granada.
 - Se deben especificar las adaptaciones que ha tenido durante el bachillerato el/la estudiante.
- **Centros Privados:**
 - Deben comunicarlo a la Delegación, pero la documentación debe ser remitida al Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia.
- En ambos casos el/la estudiante o Tutor/a debe remitir el documento de **autorización de cesión de datos**.
- **Este curso se utilizará un nuevo impreso de cesión de datos.**



ESTUDIANTES NEAE – Procedimiento de solicitud de adaptación Bachiller y CFGS

**Documentación Estudiantes NEAE
en Servicio de Acceso, Admisión y
Permanencia
(Máximo Abril 2025
Indispensable)**

**Análisis inicial de las
adaptaciones solicitadas
(Director Acceso
Universidad – Mayo 25)**

**Comprobación de adaptaciones
realizadas por los centros y
estudio de adaptaciones para la
PAU por la Comisión Delegada
de la UGR
(Mayo 25)**

**Propuesta Final de
Adaptaciones
(Mayo 25)**

**Comunicación a los
interesados
(Mayo 25)**



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Registro y Matriculación Pruebas de Acceso y Admisión

Solicitudes participación tribunal

Fechas Preinscripción



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS NOVEDADES

- Las **novedades** más importantes para este curso 2024/2025, son:
 - Matrícula de H^a de España e H^a de la Filosofía.
 - Vinculación materia específica de modalidad obligatoria en la fase de acceso.
 - Límite a 3 materias en la fase de admisión, salvo segundo idioma.
 - Recordatorio matrícula para estudiantes que han obtenido el bachillerato de acuerdo al artículo 23 del RD 243/2022
 - Temas organizativos sobre la prueba: Sedes, descarga de papeletas, recomendaciones...
 - Nuevas revisiones.
 - Recordatorio reducción a 2 adjudicaciones en la fase ordinaria.

• **App de la UGR.**





PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Marícula de H^a de España e H^a de la Filosofía.

- Los estudiantes cuando hagan la matrícula de **H^a de España** o de **H^a de la Filosofía**, **deberán tener en cuenta si se van a examinar de ellas como materias de Acceso o de Admisión.**
- Aquellos estudiantes que deseen matricularse de **H^a de España** o **H^a de la Filosofía** en la fase de Acceso, **deberán elegir entre ambas materias mediante un menú desplegable en la sección ELECCIÓN DE MATERIAS – PAU.**



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Matrícula de H^a de España e H^a de la Filosofía.

SELECCIÓN DE MATERIAS - PEVAU	
<input checked="" type="checkbox"/> PEVAU	Primer Ejercicio
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II
	Segundo Ejercicio
	<input type="text"/>
	1ª Lengua Extranjera
	LENGUA EXT. ACCESO: INGLÉS
	Materia Específica Obligatoria de Modalidad
MATEMÁTICAS II	

Esta casilla aparecerá marcada, salvo para los estudiantes de CFGS o Mejora

En el Segundo Ejercicio deberemos elegir entre H^a de España o H^a de la Filosofía

SELECCIÓN DE MATERIAS - PRUEBA DE ADMISIÓN	
	Primera Materia
	<input type="text"/>
	Segunda Materia
	<input type="text"/>
	Tercera Materia
	<input type="text"/>
	Cuarta Materia
	<input type="text"/>

ESTUDIANTES QUE VAYAN A MEJORA Y/O PROVENGAN DE TRASLADO:

EN CASO DE QUE HAYAN REALIZADO PREVIAMENTE LA PEVAU, NO PODRÁN EXAMINARSE EN LA PRUEBA DE ADMISIÓN DEL MISMO IDIOMA QUE YA REALIZARON EN ÉSTA.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Matrícula de H^a de España e H^a de la Filosofía.

- Aquellos estudiantes que deseen matricularse de **H^a de España** o **H^a de la Filosofía** en la Fase de Admisión, **deberán tener en cuenta que su elección debe ser distinta de la Fase de Acceso, en su caso.** En caso de que **coincida el sistema les mostrará un mensaje de error.**
- Tanto **H^a de España** como **H^a de la Filosofía**, para su elección en la fase de admisión, **aparecerán junto a las demás materias específicas de modalidad en el menú desplegable.**



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Matrícula de H^a de España e H^a de la Filosofía.

SECCIÓN DE MATERIAS - PRUEBA DE ADMISIÓN

Primera Materia

Segunda Materia

Tercera Materia

Una vez marcada la casilla de PRUEBA DE ADMISIÓN podrán seleccionar las materias de la fase de admisión entre las que estarán H^a DE ESPAÑA e H^a DE LA FILOSOFÍA

PRUEBA DE ADMISIÓN



ESTRUCTURA DE LA PRUEBAS – Horarios de las pruebas Elección de H^a de España e H^a de la Filosofía.

- Se recuerda que estas materias no ponderarán para el cálculo de la nota de admisión en Andalucía y que los estudiantes que se hayan matriculado sólo de **Historia de España o Historia de la Filosofía** se examinarán el primer día a segunda hora. Y que los que se hayan matriculado de **Historia de España e Historia de la Filosofía** se examinarán el primer día a segunda hora de **Historia de España** y en el horario de incompatibilidades (miércoles o jueves por la tarde), de **Historia de la Filosofía**.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



Vinculación materia específica de modalidad en la fase de acceso.

- Los estudiantes **cuando realicen el Registro de la PAU**, **se les va a mostrar la modalidad y en su caso vía de Bachillerato que están cursando y las materias específicas asociadas a la misma** de la cuales se van a examinar.
- **En caso de ser errónea, deberán ponerse en contacto con su Centro** para que este haga la modificación oportuna en SENECA y remita al Servicio de Acceso Admisión y Permanencia un escrito de modificación de la misma.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Vinculación materia específica de modalidad en la fase de acceso.

- Los estudiantes que hagan la matrícula de la PAU (Fase de Acceso) deberán tener en cuenta que **la materia específica de modalidad estará vinculada a la modalidad y vía del Bachillerato cursada.**
- Por tanto cuando realicen la matrícula **el sistema sólo les permitirá elegir** como materia específica de modalidad de la Fase de Acceso **una de aquellas que estén vinculadas con dicha modalidad y vía de Bachillerato.**



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Vinculación materia específica de modalidad en la fase de acceso.

SELECCIÓN DE MATERIAS - PEVAU	
<input checked="" type="checkbox"/> PEVAU	Primer Ejercicio
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II
	Segundo Ejercicio
	<input type="text"/>
	1ª Lengua Extranjera
	LENGUA EXT. ACCESO: INGLÉS
	Materia Específica Obligatoria de Modalidad
MATEMÁTICAS II	
SELECCIÓN DE MATERIAS - PRUEBA DE ADMISIÓN	
	Primera Materia
	<input type="text"/>
	Segunda Materia
	<input type="text"/>
	Tercera Materia
	<input type="text"/>
	Cuarta Materia
	<input type="text"/>

Sólo se podrá elegir entre las materias específicas de modalidad relacionadas con la Modalidad de Bachillerato cursada.

PARA ESTUDIANTES QUE VAYAN A MEJORA Y/O PROVENGAN DE TRASLADO:

EN CASO DE QUE HAYAN REALIZADO PREVIAMENTE LA PEVAU, NO PODRÁN EXAMINARSE EN LA PRUEBA DE ADMISIÓN DEL MISMO IDIOMA QUE YA REALIZARON EN ÉSTA.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Límite de 3 materias en la Fase de Admisión.

- Como **novedad** este año, y atendiendo a lo establecido en el *artículo 22 del RD. 534/2024 de 11 de junio por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado*, los estudiantes que deseen realizar la fase voluntaria de la prueba, es decir la Fase de Admisión, podrán **elegir hasta 3 materias específicas de modalidad, en lugar de las 4 de años anteriores.**
- **Existe una interpretación del Ministerio de este artículo que establece que en caso de que el estudiante desee examinarse del segundo idioma en la fase de admisión, no contará esta materia en el cómputo del máximo de 3 y por tanto, sólo en este caso, podría examinarse de 4 materias en la fase de admisión.**
- **Podrán elegir como materias para la fase de admisión cualquier materia específica de modalidad de 2º de Bachillerato, haya sido cursada o no por el estudiante y distinta de la elegida en la Fase de Acceso.**



SELECCIÓN DE MATERIAS - PRUEBA DE ADMISIÓN

Sólo se podrá elegir 3 materias en la Fase de Admisión. No podrán coincidir con la elegida en la Fase de Acceso.



Primera Materia

Segunda Materia

Tercera Materia

PRUEBA DE ADMISIÓN



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Matrícula estudiantes art 23 del RD 243/2022 .

- Los **estudiantes que obtengan el bachillerato de acuerdo al artículo 23 del RD 243/2022** de 5 de abril de Bachillerato, y **elijan examinarse** de la materia común de **Historia de España o Historia de la Filosofía**, en sustitución de la materia específica obligatoria de modalidad en la Fase de Acceso, al no estar recogidas estas excepciones en la aplicación de matrícula, **deberán presentar, durante el plazo de matrícula, una solicitud genérica (SOLGE) en la sede electrónica de la UGR.**
- Para acceder a la solicitud **deben utilizar el PIN obtenido en el registro y elegir como destinatario el SERVICIO DE ACCESO, ADMISIÓN Y PERMANENCIA.**



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Matrícula estudiantes vía de Artes de LOMCE o art 23 .



UNIVERSIDAD DE GRANADA

| UGR | sede

Ponemos en Google Sede Electrónica de la UGR y nos lleva a a esta página

Requisitos técnicos



Calendario académico



Mi sede

Novidades

Solicitudes relativas al proceso electoral a Rector/a

Procedimientos/Solicitudes (con registro electrónico)

Acerca de...

Gestión Académica	Gestión de Personal	Movilidad Internacional	Protección de Datos Personales
Certificados	Elecciones UGR	Servicios informáticos	Acceso, admisión y permanencia
Becas y ayudas	Investigación y Transferencia	Solicitud Genérica	Procedimientos Generales

Destacados

Certificados de Grado: Académico Personal, de calificaciones Solicitar y obtener el certificado académico personal (asignaturas y sus calificaciones) en titulaciones de Grado, por medios electrónicos.	Certificados de Máster: Académico Personal, de calificaciones <u>Solicitar y obtener el certificado académico personal (asignaturas y sus calificaciones) en titulaciones de Máster, por medios electrónicos.</u>	Becas propias: Solicitud de ayuda social Permitir, al estudiantado matriculado en Grado y Máster, solicitar la correspondiente ayuda social.	Títulos propios: Solicitud de beca Permitir la solicitud de beca para Títulos propios de la Universidad de Granada
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Mi Sede

Acceso a mis procedimientos

Utilidades

- HERMES. Mis notificaciones
- Portal del empleado
- Portafirmas
- Firma de documentos NUEVO (con certificado)
- Firma de documentos
- Copia auténtica de documentos
- PORFA. Portal de facturas
- Contratante
- Pasarela de pago

Pinchamos en "Solicitud Genérica"



Credenciales de acceso

Elija el método de autenticación que desea usar para asegurar su identidad y el acceso a la sede electrónica



Certificado digital

Certificado electrónico emitido por una autoridad de certificación reconocida. No válido el de empleado público UGR

Entrar



Usuario y clave UGR

Claves concertadas (la de Oficina Virtual u otras equivalentes) de miembros de UGR

Entrar

Pinchamos en "ENTRAR"





Usuario y clave UGR

Introduzca su usuario y clave de Acceso Identificado u otras credenciales válidas proporcionadas por UGR.

Cambiar método de entrada

Continuar ▶

Introducimos nuestro Documento de Identificación y el PIN del registro



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Matrícula estudiantes vía de Artes de LOMCE o art 23 .

+ Destino *

Introduzca el destino

Información de interés

TIEMPO DE RESOLUCIÓN:

Una vez enviada su solicitud, tendrá su

El personal administrativo del Destino

organización, cumplimiento de requisitos

en contactar con vd. para notificarle algún

Como **destinatario** indicamos al **Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia**

REGISTRO GENERAL

RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS Y COLEGIO MAYOR ISABEL LA CATÓLICA

SECRETARIADO DE INFORMACION, PARTICIPACION Y ASOCIACIONISMO ESTUDIANTIL (SIPAE)

SECRETARIA GENERAL

SERVICIO DE ACCESO, ADMISION Y PERMANENCIA - VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y VIDA UNIVERSITARIA

SERVICIO DE ASISTENCIA ESTUDIANTIL

SERVICIO DE BECAS - VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y SECRETARIA

COMEDORES UNIVERSITARIOS

SERVICIO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Destino, serán puestas a su disposición

(Hermes) en virtud de lo dispuesto en el art. 41.1 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

SEDES PAU

- El número total de sedes existentes en Granada capital son 13, con un **máximo aproximado de 300 estudiantes por sede.**
- Continúan las sedes establecidas en las localidades de **Huétor Tájar, Almuñécar y Órgiva**, a fin de reducir los traslados de los estudiantes.
- **Habrá dos sedes para incompatibilidades**, al tener que examinar las materias de **H^a de España e H^a de la Filosofía** en horario de incompatibilidades.
- La distribución de centros y sedes puede consultarse en la Web del SAAP en el siguiente enlace:
 - <https://saap.ugr.es/acceso/prueba-acceso/estudiantes/sedes>



IMPORTANTE: Puede ser que debido a causas de carácter organizativo se deban realizar cambios de algún centro a otra sede, con lo que recomendamos comprobar la semana antes de la realización de las pruebas, la sede asignada a cada centro. No obstante el estudiante en su resguardo de matrícula siempre llevará indicada la sede en la que se deberá examinar obligatoriamente.



Sedes de Granada capital:

- 1. Facultad de Ciencias
- 2. ETSI de Caminos, Canales y Puertos
- 3. Aulario de Derecho
- 4. ETSI de Edificación
- 5. Espacio V centenario
- 6. Facultad de Medicina
- 7. Facultad de Farmacia
- 8. Facultad de Filosofía y Letras
- 9. Facultad de Económicas y Empresariales
- 10. Facultad de Psicología
- 11. Facultad de Ciencias de la Salud
- 12. Facultad de Relaciones Laborales
- 13. Facultad de Ciencias (Estudiantes NEAE)



Sedes de Granada Provincia:

- 20. I.E.S. Virgen de la Caridad (Loja)
- 21. I.E.S. Américo Castro (Huetor Tájar)
- 22. I.E.S. Padre Poveda (Guadix)
- 23. I.E.S. Pedro Jiménez Montoya (Baza)
- 24. I.E.S. Francisco Giner de los Rios (Motril)
- 25. I.E.S. Francisco Javier de Burgos (Motril)
- 26. I.E.S. Ulyssea (Ugíjar)
- 27. I.E.S. La Sagra (Huescar)
- 28. I.E.S. Antigua Sexi (Almuñécar)
- 29. I.E.S. Alpujarra (Órgiva)



Sedes MEFP:

- **30. Fac. Educación, Economía y Tecnología de Ceuta**
- **32. Campus Universitario de Melilla**
- **33. I.E.S. Leopoldo Queipo (Melilla)**
- **34. I.E.E.S. Juan Ramón Jiménez (Casablanca)**
- **35. I.E.E.S. Severo Ocho (Tánger)**
- **36. I.E.E.S. Ntra. Sra. Del Pilar (Tetuán)**
- **37. I.E.E.S. López de Vega (Nador)**
- **38. I.E.E.S. Melchor de Jovellanos (Alhucemas)**
- **39. Colegio Español de Rabat**
- **40. Colegio Luis Vives (Larache)**



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

RECORDATORIO PROCEDIMIENTO DE DESCARGA DE PAPELETAS

- El procedimiento de descarga de papeletas de calificaciones permite que el estudiante pueda descargar la papeleta de forma autónoma y cuando él lo estime conveniente, además no tendrá ningún coste asociado.
- Podrá descargar cualquier año y convocatoria que tenga la calificación de APTO.
- Se utilizará el PIN obtenido en el registro o cualquier otra clave que el estudiante tenga en la UGR o mediante firma electrónica. **Consejo:** si no tenemos más que el PIN del registro deberemos guardarlo para que en el futuro podamos usarlo y descargar nuestra papeleta.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

RECORDATORIO PROCEDIMIENTO DE DESCARGA DE PAPELETAS

- La papeleta de calificaciones estará firmada digitalmente y se podrá hacer valer ante cualquier administración o entidad pública.
- La descarga podrán realizarla a través del **portal de la PAU** o desde la **sede electrónica de la UGR**.
- En la siguiente URL se podrá obtener un manual para la descarga desde el portal de la PAU o desde la sede de la UGR:

<https://saap.ugr.es/acceso/prueba-acceso/estudiantes/calificaciones>



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

RECOMENDACIÓN CON RESPECTO A LAS PAPELETAS

- Queremos incidir en que mediante los códigos CSV se comprueban todas las papeletas de calificaciones por parte de todas las universidades.
- El año pasado detectamos una falsificación de una papeleta de calificaciones, lo cual se puso en conocimiento de la fiscalía, la cual le dio trámite por la vía de lo penal.
- El juicio se acaba de celebrar y la pena que se ha impuesto ha sido de **6 meses de cárcel y 720€ de multa.**
- Este año hemos detectado otra falsificación y le hemos dado igualmente trámite.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

FECHAS DE INTERÉS

- **Registro:**
 - Convocatoria Ordinaria: **Del 28 abril al 23 de mayo.**
 - Convocatoria Extraordinaria: **Del 13 al 17 de junio.**

- **Matrícula:**
 - Convocatoria Ordinaria: **Del 19 al 23 de mayo (pagos hasta el 26 de mayo).**
 - Convocatoria Extraordinaria: **Del 13 al 17 de junio (pagos hasta el 18 de junio).**



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

ENVÍO DE DATOS

- **Primer envío:** En este envío se remite todo el estudiantado que está matriculado en 2º Bachillerato o en CFGS.
Fecha límite: 3 de febrero.
- **Envío Conv. Ordinaria:** estudiantes que han finalizado el Bachillerato o el CFGS en la convocatoria ordinaria.
Fecha límite: 27 de mayo hasta las 11:00h.
- **Envío Conv. Extraordinaria:** estudiantes que han finalizado el Bachillerato o el CFGS en la convocatoria Extraordinaria.
Fecha límite: 23 de junio.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

ENVÍO DE DATOS

- **Este año queremos volver a rogaros que respetéis los plazos, con especial hincapié en la convocatoria ordinaria ya que el cierre de candados se ha retrasado un día, con lo que esto implica en la preparación de toda la documentación de las sedes.**
- Los estudiantes que han superado el Bachillerato o el CFGS en años anteriores, o se presentan a mejorar nota, **no deben ser incluidos en estos envíos.**
- Una vez cerrado el candado, si se desea realizar alguna modificación de los datos remitidos, deberán ponerse en contacto con el Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia para que se les vuelva a abrir.
- Si hay problemas para cerrar el candado de Seneca, comunicar con la Junta de Andalucía en el **TELÉFONO: 955064059**



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

RECOMENDACIONES

- **Todo estudiante:**

- Debe registrarse previamente para posteriormente formalizar matrícula.
- Debe pensar bien de lo que desea examinarse ya que una vez formalizada la matrícula, ésta no podrá ser modificada.
- **Puede matricularse aun cuando no conozca sus calificaciones definitivas.**
- Como para la admisión en la universidad se ponderará la materia específica obligatoria relacionada con la modalidad de Bachillerato realizada en la PAU, **esta materia se indicará solamente una vez en la solicitud matrícula.**
- Si se realiza el abono de los precios públicos on-line, **deben obtener resguardo del mismo**, como justificante del pago.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

RECOMENDACIONES

- **Es muy importante comprobar la sede asignada. Es obligatorio examinarse en la indicada en el resguardo de matrícula.**
- En la sede de examen deben presentar el resguardo de la solicitud de matrícula, así como el comprobante de pago y el DNI.
- **El resguardo de solicitud de matrícula sin el pago correspondiente, equivale a no estar matriculado.**
- Se recomienda ver el **video tutorial** en el canal de YouTube de la UGR o en la página web del SAAP.
- Se ruega renovar los títulos de familia numerosa antes del periodo de matrícula, para no tener problemas, ya que esta renovación **se puede realizar hasta 3 meses antes** de que caduque el mencionado título.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RECOMENDACIONES

- Al estudiante **se le entregarán la totalidad de los códigos** para los exámenes el primer día que se examine, por tanto, será responsable de su custodia.
- Este código lo relaciona unívocamente, por lo que **el cambio** con otro/a estudiante dará lugar a la **nulidad de los exámenes de ambos**.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

PUBLICACIÓN CALIFICACIONES, REVISIÓN Y VISIONADO

- La publicación de las calificaciones están previstas para el día **12 de junio a las 10:00h (Ordinaria)**, y **el 10 de julio a las 8:00h (Extraordinaria)**.
- Las solicitudes de Revisión se presentarán en el plazo de 3 días hábiles desde la publicación de las calificaciones.
- Visionado: Previa solicitud, se tendrá derecho a **ver sólo los ejercicios revisados**, una vez finalizado el proceso de revisión, en el plazo de 10 días desde la notificación de la resolución de la misma.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

NUEVA REVISIÓN

- Los ejercicios serán revisados por profesorado especialista distinto a quien realizó la primera corrección.
- Si entre ambas existiera una **diferencia de 2 o más puntos** se efectuará de oficio una “**tercera corrección**” **por dos profesores distintos** a los **que hicieron las anteriores correcciones.**
- **La calificación final será la consensuada por estos dos últimos profesores.**



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

NORMAS VISIONADO

- El estudiante para el visionado debe identificarse con el **mismo documento** que realizó la matrícula en las Pruebas.
- Durante el visionado **no se entrará en discusión sobre el contenido del ejercicio** que se esté visionando.
- El estudiante tendrá **20 minutos** para visionar todos sus ejercicios.
- **No podrá utilizar ningún medio de reproducción** aunque sí podrá tomar notas en papel.
- **El estudiante podrá ir acompañado de una persona.**



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

- La solicitud de admisión, conocida como preinscripción, se realizará on-line a través de la web <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/squit/>
- **Fechas de solicitud:** Aunque aún no se han hecho públicas las fechas exactas, el inicio suele coincidir con la publicación de las calificaciones de la PAU.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

- **Adjudicaciones:**
 - **Fase Ordinaria:** 2 adjudicaciones más resultas.
 - **Fase Extraordinaria:** 2 adjudicaciones más resultas.
- **Tanto en la segunda adjudicación de la fase ordinaria como de la fase extraordinaria se tendrá matrícula obligatoria en el grado adjudicado.**



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

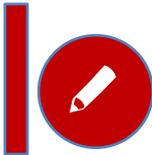
- Para las universidades situadas fuera de Andalucía, se deberá consultar el procedimiento de admisión en sus respectivas webs.
- En el caso de que se haya solicitado revisión de las calificaciones, **aún estando suspenso**, es imprescindible para la admisión en las Universidades de Andalucía que **presente la solicitud de admisión (preinscripción) en plazo.**



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

- Si posteriormente se mejorasen dichas calificaciones, **de oficio se remitirán al Distrito Único Andaluz** para su consideración en las correspondientes adjudicaciones.
- **Si no se presenta la solicitud en plazo, perderá los derechos de participación en el proceso de admisión.**



• Plazos Tribunal:

- Solicitud: **del 27 enero al 23 de febrero.**
- Sorteo: **8 de marzo.**
- Confirmación Conv. Ordinaria: **del 31 marzo al 11 de abril.**
- Confirmación Conv. Extraordinaria: **por determinar.**
- Los solicitantes deben indicar en su solicitud si incurren en alguna de las causas de abstención recogidas en el art. 23 de la ley 40/2015 **“Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo con algún estudiante que se examine”**



- **Plazo de propuesta:**

- Vocales de Centro: **del 21 al 30 de abril.**

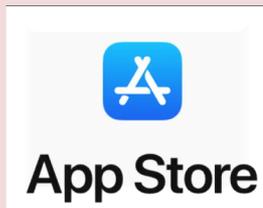
- La Web habilitada dentro del acceso identificado de la UGR, en la que introducirán los datos del vocal del centro, estará accesible **sólo durante el plazo indicado**, en el que se **deberán indicar, tanto el vocal de centro para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria**. La aplicación permitirá elegir, para cada vocal, entre ordinaria, extraordinaria o ambas, en caso de que sea la misma persona.
- Durante este periodo y hasta la finalización del mismo se podrán hacer tantas modificaciones como se estimen convenientes.



APP UNIVERSIDAD DE GRANADA ESTUDIANTES

- Para tener acceso a todas las utilidades relacionadas con la PAU y la Admisión deberá descargarse la App de la UGR (UGRApp) en la siguiente URL:

<https://apps.ugr.es/informacion/apps/ugrapp>





UGR App ESTUDIANTES

- En la App de la UGR el estudiante se debe identificar con el PIN obtenido en el registro y con ello tendrá acceso al perfil del **futuro estudiante**.
- En este perfil recibirá todas las notificaciones.
- Además va a tener acceso a muchas más utilidades como:
 - Orientaciones y Exámenes de años anteriores,
 - Información sobre: Inscripción, Horario de los exámenes, Sedes...,
 - Videotutoriales,
 - Descarga de papeletas,
 - Horarios del Bus,
 - Pedir cita en el SAAP,
 - Acceso a todas las noticias del SAAP,
 - Notas de corte,
 - Un calendario que se puede conectar con el de google con todas las fechas relevantes para el futuro estudiante.



UGR App

ALARMAS UGR APP



REGISTRO

AVISOS DEL INICIO Y FINALIZACIÓN DE PLAZOS, EN CADA CONVOCATORIA.



MATRÍCULA PAU Y ADMISIÓN

AVISOS DEL INICIO Y FINALIZACIÓN DE PLAZOS, EN CADA CONVOCATORIA.



CALIFICACIONES

AVISO DE PUBLICACIÓN, TANTO DE NOTAS PROVISIONALES COMO REVISIONES Y NOTAS DEFINITIVAS



SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN

AVISOS DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE PLAZOS, EN CADA FASE.



ADJUDICACIONES

AVISOS DE PUBLICACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ADJUDICACIONES, INCLUIDAS LAS RESULTAS, EN CADA FASE.



MATRÍCULA GRADO

AVISOS DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE CADA PLAZO DE MATRÍCULA, EN CADA FASE.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

NORMATIVA

- **Real Decreto 534/2024** de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.
- **Normas para la formalización de la matrícula en la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad y/o en las pruebas de admisión** aprobadas por la Resolución del Rectorado de la Universidad de Granada de 4 de abril de 2018 (BOUGR nº 131, de 16 de abril de 2018) y modificadas por resolución del Rectorado de la Universidad de Granada de 18 de marzo de 2019 (BOUGR nº 141, de 2 de abril de 2019)
- **NCG139/1: Normativa para la selección de responsables y secretarios de sede, vocales correctores y vocales de centro del Tribunal** que ha de juzgar la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la Universidad y/o las pruebas de admisión (BOUGR Nº139 de 20 de febrero de 2019)



UNIVERSIDAD DE GRANADA



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

PARA CONTACTAR CON NOSOTROS, PUEDEN DIRIGIRSE A:



Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia

Complejo Administrativo Triunfo
Cuesta del Hospicio s/n
18100 Granada



Teléfono

(+34) 958 24 30 23



Correo / Web

saap@ugr.es
saap.ugr.es